



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: CIRCULAR N° 3- LP 19.2024 - SEÑALIZACIÓN CON BLOQUEO ABSOLUTO ENTRE ESTACIONES DEL RAMAL MORENO - MERCEDES.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2024

Obra: “SEÑALIZACIÓN CON BLOQUEO ABSOLUTO ENTRE ESTACIONES DEL RAMAL MORENO – MERCEDES”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 03

ADIF, Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 24° del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACION CON CONSULTA N° 01:

PET – 9.2.5.4 CONDICIONES TÉCNICAS BÁSICAS DE EQUIPOS Y MATERIALES - Todas las unidades de equipamiento se montarán en gabinetes, tableros cerrados, armarios o cajas.

Pregunta: Interpretamos que se pueden utilizar gabinetes abiertos (racks) debido a que irán alojados en salas. Por favor confirmar nuestra interpretación.

Respuesta:

Se pueden utilizar Racks abiertos que serán alojados en las salas técnicas.

ACLARACION CON CONSULTA N° 02:

PET – 9.2.16.2 REQUISITOS GENERALES DE LOS CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES (PLC) – “Todos los PLCs, periféricos y accesorios deberán ser montados en gabinetes que posean un grado de protección mecánica IP 53 o superior”.

Pregunta: Interpretamos que los tableros que irán dentro de las salas podrán contar con grado de protección inferior. Por favor confirmar nuestra interpretación.

Respuesta:

Los tableros que irán dentro de las salas técnicas pueden contar con grado de protección inferior a IP53.

ACLARACION CON CONSULTA N° 03:

PET – 9.2.16 SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NO VITALES - 9.2.16.3. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS PLC – Módulos de Entrada - Se debe disponer de módulos de al menos 32 entradas. En caso de no poseer terminales a tornillo/resorte se deberá considerar su correspondiente conector y cable.

Pregunta: Al respecto solicitamos confirmar que se podrán usar módulos con otra configuración de cantidad de entradas manteniendo la funcionalidad requerida.

Respuesta:

Se pueden utilizar módulos con otra configuración de cantidad de entradas siempre y cuando se mantenga la funcionalidad y la cantidad total de entradas requeridas.

ACLARACION CON CONSULTA N° 04:

PET – 9.2.16 SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NO VITALES - 9.2.16.3. REQUISITOS

PARTICULARES DE LOS PLC – Módulos de Salida - Se debe disponer de módulos de al menos 16 salidas.

Pregunta: Al respecto solicitamos confirmar que se podrán usar módulos con otra configuración de cantidad de salidas manteniendo la funcionalidad requerida.

PET – 9.2.16 SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NO VITALES - 9.2.16.3. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS PLC – Módulos de conexiones remotas - La conexión de estos módulos debe ser de manera nativa mediante el protocolo Modbus TCP utilizando cables Ethernet con terminales del tipo RJ45.

Pregunta: Entendemos que se podrá utilizar otros protocolos de comunicación abiertos sobre Ethernet manteniendo la funcionalidad requerida. Por favor confirmar.

Respuesta:

Se pueden utilizar módulos con otra configuración de cantidad de salidas siempre y cuando se mantenga la funcionalidad y la cantidad total de salidas requeridas.

Se podrá utilizar otros protocolos de comunicación abiertos sobre Ethernet manteniendo la funcionalidad requerida.

ACLARACION CON CONSULTA N° 05:

PET – 9.2.16 SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NO VITALES - 9.2.16.3. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS PLC - Otras consideraciones - Todos los módulos de entrada/salida deben tener la posibilidad de colocar una estampa de tiempo con una precisión de al menos 1ms.

Pregunta: Interpretamos que son de uso en sistemas eléctricos y no aplican a esta solución de señalamiento. Por favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

La interpretación es correcta.

ACLARACION CON CONSULTA N° 06:

PET – 9.2.16 SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN NO VITALES - 9.2.16.3. REQUISITOS PARTICULARES DE LOS PLC - Otras consideraciones - Los módulos de entrada/salida remotos deben ser capaces de resistir 30G a golpes y 3G de vibración.

Pregunta: Consideramos que este requerimiento no es de aplicación para los casos en donde los tableros estén alojados en el interior de las salas. Por favor confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

La interpretación es correcta.

ACLARACION CON CONSULTA N° 07:

PET - 9.2.3.2. EXTENSIÓN DE LOS LÍMITES DEL SUMINISTRO - Interface para el control optimizado de los pasos a nivel, minimizando a través de la utilización del nuevo sistema de control de trenes, el tiempo de barreras bajas para los cruces que se involucren con las rutas de entrada y salida de las estaciones comandadas. Y ANEXO III - PASOS A NIVEL CON INDICACIÓN DE ESTADO

Pregunta: Al respecto solicitamos informar cuáles pasos a nivel deberán considerarse dentro de la nueva lógica de control y visualización del nuevo señalamiento.

Respuesta:

No se deberá considerar ningún paso a nivel dentro de la lógica de control y visualización del nuevo señalamiento.

ACLARACION CON CONSULTA N° 08:**PET 6.2.6. INGENIERÍA DE SEGURIDAD BASADA EN ANÁLISIS RAMS**

Pregunta: Interpretamos que este requerimiento es de aplicación para sistemas bajo normas CENELEC, debido a que este es un proyecto de señalamiento electromecánico basado en recomendación AREMA entendemos que no es aplicable al presente proceso. Agradecemos confirmar nuestro entendimiento.

Respuesta:

Atenerse a lo indicado en el PET. Cabe destacar que el alcance de este ítem 6.2.6 no podrá ser ejecutado por el propio tecnólogo quien provee los materiales y/o equipos, como tampoco quién ejecuta la ingeniería de enclavamiento.

ACLARACION CON CONSULTA N° 09:**PET – ESQUEMAS DE SEÑALAMIENTO**

Pregunta: Se solicita hacer entrega del anexo "Esquemas de Señalamiento (Pliego de Especificaciones técnicas, páginas 295-302) en una versión con mejor resolución, pues en la entregada en conjunto con el pliego no se pueden leer las progresivas ni visualizar los elementos de vías más pequeños.

Respuesta:

Se publica en web AIDF archivo solicitado.